

El pleno aprueba la mejora del transporte universitario y de formación profesional

26/09/2025



El pleno ha votado a favor de la moción | Marta Maestre.

El Ayuntamiento de Elda ha acogido el pleno ordinario correspondiente al mes de septiembre en el que se ha aprobado la moción del Partido Popular correspondiente al transporte público, tras llegar a un acuerdo con el PSOE, mientras que la propuesta de Vox sobre la regulación de la circulación de los patinetes eléctricos no ha salido adelante tras los votos en contra de PSOE y Elda Para Todas puesto que "todo lo que expone la moción de Vox ya está recogido en la ordenanza municipal o en el Reglamento General de Circulación", ha destacado la edil de Movilidad, Sílvia Ibáñez.

A lo largo de la semana se ha venido abordando, por parte del PSOE y PP, la problemática existente con el transporte público universitario y las mociones que ambos partidos habían presentado para el pleno ordinario de septiembre. Sin embargo, antes del pleno el PSOE ha retirado su moción tras llegar a un acuerdo con el Partido Popular.

Los puntos que se han aprobado, por mayoría absoluta, constan de: "instar a Consellería a restituir las paradas eliminadas; garantizar rutas eficaces; mejorar las becas tras un estudio de la aportación y solicitar a la diputación

que también aporte para dichas ayudas; entre otras", ha explicado el edil de Hacienda, **Fernando Gómez**.

A pesar de que la moción popular ha sido adelante con los votos de todos los partidos presentes, la portavoz de Vox, **Paqui Vicente**, ha señalado al PP exponiendo que "llama la atención que traigan esta moción aquí cuando gobiernan en la Generalitat Valenciana y al PSOE cuando gobiernan en Elda. Lo que deben hacer es llamar por teléfono o coger un coche y reunirse con la Consellería para tratar esta problemática". Por su parte, el portavoz socialista, Fernando Gómez, ha destacado que **la reunión con la Consellería ya está pedida**".

En cuanto a la moción presentada por Vox sobre la regulación de la circulación de los patinetes eléctricos la portavoz del grupo ha explicado las medidas que solicitan que se incluyan en la ordenanza de 2017, [tal como hizo en rueda de prensa esta misma semana](#). La concejala de Movilidad, **Sílvia Ibáñez**, ha explicado que

esas medidas ya están recogidas en la ordenanza municipal o el Reglamento General de Circulación "y todos nuestros agentes disponen de medios para sancionar a los conductores que no cumplen con el reglamento".

Vicente ha recalcado que han sido "propios agentes los que me han explicado que no tienen en sus PDA todas las normativas", pero la edil ha destacado que "sí la tienen porque ya se han realizado multas".

La moción no ha salido adelante con los votos en contra de PSOE y Elda Para Todas frente los de a favor de Vox y PP.

En el pleno también ha salido adelante por mayoría, con el voto en contra de Vox, la prórroga de 150.000 euros al Elda Prestigio.